

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 27/01/26

hora 19:00

ACTA N.º 002/2026

En La Floresta a los 27 días de enero de 2026, siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez y Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymonié, Enrique Risso y Cecilia Pereyra.

Otros asistentes:

Se encontraba presente la Secretaria Administrativa Allyson Garrido y la funcionaria Gabriela Carrero, quienes asisten al Concejo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

2. Informes alcaldesa.

3. POA 2026.

4. Calendario Cultura:

EE 2025-81-1290-00544 Biarritz de Farra (presupuestos sonido).

EE 2026-81-1290-00045 Solicitud apoyo económico para exhibición de película.

EE 2026-81-1290-00047 Solicitud apoyo económico Evento Carnaval Santa Ana. Cine Bajo las Estrellas (traslado).

5. EE 2026-81-1290-00032 Solicitud Declaración Interés Municipal "Fútbol Caminando".

6. Ferias:

EE 2025-81-1290-00144 – Baja UBV Feria Floresta – Villar.

EE 2025-81-1290-00625 – Solicitud permiso VEP Cuchilla Alta – Tabarez (punto 2).

EE 2024-81-1290-00381 – Baja UBV Feria Los Titanes – Sabatino.

EE 2026-81-1290-00016 – Solicitud de permiso UBV Ferias La Floresta y Los Titanes – Verónica González.

EE 2026-81-1290-00043 – VEP Santa Ana – Godoy.

EE 2025-81-1290-00488 – UBV – Valeria Recoba (compartir puesto Paseo de Compras Costa Azul, dif. Rubros).

EE 2024-81-1290-00019 – VEP- Costa Azul – de la Sierra - avalar.

EE 2020-81-1290-00022 – VEP – Cuchilla Alta – Amilivia – Avalar.

EE 2026-81-1290-00054 – UBV Paseo de Compras Cuchilla Alta – Virginia Vega.

7. Compras:

Agua

Combustible

Transposición de rubros (cuadrilla de podas).

Comisiones Bancarias.

OTROS ASUNTOS:

8. Rendición y Renovación de Fondo Permanente.

Punto uno Lectura y aprobación del Acta anterior. Se aprueba .

PUNTO DOS: INFORMES ALCALDESA.

1- Las Camelias, en base a lo que se informó al concurrir el CIC, a efectos de constatar ocupación, en el cual no fueron corroborados los hechos denunciados, puede haber sucedido que no hayan concurrido al lugar correcto, al no contar con datos del número de padrón,

En Balneario Argentino se procedió a levantar ocupaciones en Espacio Públicos, concurrirá Arquitecta con a Dirección de Espacios Públicos, para evaluar la posibilidad de construir espacios para la comunidad.

2- Comisión asesora de Discapacidad,

Se creará un grupo con integrantes de UDELAR Y UTU, participará un Ingeniero y un Oceanógrafo, con la finalidad de estudiar soluciones, para la accesibilidad a la playa, durante todo el año, buscar una alternativa a las alfombras, las cuales presentan inconvenientes en caso de temporales, por su peso no es fácil retirarlas, no se cuenta con la disponibilidad para realizar esos trabajos.

Se plantea la posibilidad que ese grupo realice los estudios correspondientes y no se logre llegar a una solución y se tenga que mantener el sistema actual.

Amicone consulta por arreglos de bajadas, las cuales vecinos están dispuestos a realizar reparaciones, Alcaldesa informa que se están realizando por parte de la DGGA.

Se colocará baño accesible y reparación de estacionamiento, en Guazuvirá y se instalarán diez metros sobrantes de una alfombra.

Está funcionando el programa " Mar al Alcalnce" miércoles y viernes en la bajada accesible de Floresta.

Santa Lucía del Este cuenta con una silla anfibia que le fue donada a la Organización Social Vecinxs Organizadxs, compraron una alfombra de pasto sintético, se creó un grupo de vecinos, con los cuales se turnan para estar a disposición de vecinos que quieran utilizarla. Se plantea disponer de un baño accesible y se realizará una reunión con Concejales y autoridades , se comunicará el lugar.

3- Refugio de animales de San Luis. Se mantuvo reunión con la propietaria, quien plantea las dificultades que atraviesa por falta de recursos, se sostiene por actividades solidarias y colaboraciones de algunos vecinos, en ocasiones las instituciones le derivan animales, por lo cual plantea la necesidad de recibir aportes tanto de la Intendencia como el Municipio, dado que cuenta con más de sesenta perros. Se traslada la situación para evaluar colaborar de alguna manera.

Existe otro Refugio en Guazuvirá el cual está en buenas condiciones.

4- Centro de Barrio San Luis Norte.

Agradecieron los trabajos realizados por esta Administración, se coordinó junto a la comisión la planificación de las actividades y comunicaron las actividades que realizarán a lo largo del año, para poder cumplir en tiempo y forma con las colaboraciones. También se deberá llevar registro de las donaciones, a efectos de administrar correctamente los recursos.

Se comprometen a realizar planillas y llevar control de actividades con las firmas de autorizaciones en caso de los menores de padres o tutores.

En cuanto a las dimensiones del local, se evaluará junto a Secretaría General la posibilidad de anexar otro contenedor, se analizarán los costos de ampliación. Alcaldesa informa que dentro de los compromisos está la compra del contenedor y costos de instalación. Se comunicará un arquitecto para la planificación de las obras.

5- Actividad organizada por Haras La Perseverancia, desde Desarrollo Rural se consultó al Municipio sobre la actividad, desde el Municipio enseguida entró la nota envió el expediente a Gestión Ambiental para consultar ya que uno de los lugares propuesto era la playa, al no haber tenido la respuesta de Gestión Ambiental a tiempo, la Alcaldesa se comunicó con Haras La Perseverancia y consultó sobre la actividad, al tratarse de un solo caballo para la exposición se autorizó realizarla en el espacio público que hay entre el Club Tiburón y el Arroyo Solís Chico.

6- En el día de la fecha, se realizará reunión vía Zoom, tema Costeando Ideas, en este año y el próximo, no se recibirán fondos desde la Intendencia, debido a que no dispone de rubros, como en anteriores, por lo tanto si se resuelve participar, tendría que ser un solo proyecto. En el año 2027 y 2028 la Intendencia si generaría aporte para un segundo premio, con evaluación para el año 2030.

El POA 2026, contempla fondo participativo, la propuesta es continuar.

7- En cuanto a trámite presentado por vecinos de Costa Azul, sobre el tema nomenclator y empresa de publicidad, hay elementos que no fueron planteados durante la reunión con el representante, no planteó hechos como la posibilidad de levantar los elementos si el nuevo Concejo no avalara, se deberá informar a los vecinos en una reunión a coordinar, sobre estos hechos; el privado planteo que si el acuerdo no era por 10 años para él no era negocio y no le servía, fue su único planteo al respecto, no existió otra propuesta distinta a esa respecto a los plazos del acuerdo.

Además existe confusión sobre los elementos planteados por los mencionados vecinos, dado que un tema es el nomenclator de los lugares públicos y otro la adjudicación de permisos para instalar los refugios y cartelería, lo cual se mezcla en dicha nota.

Se propone recibir a la comisión en la próxima sesión, antes de comenzar la misma, a las 19:00 hs.

PUNTO 3: POA 2026.

Se entrega copia de informe a Concejales, se evaluará si es necesario convocar a una sesión extraordinaria, fecha límite para la entrega es el 20 de febrero, hasta el 6 de febrero, es el plazo para recibir modificaciones y comentarios y en la sesión siguiente del Concejo se debe aprobar, fue elaborado en base al Plan Quinquenal del Municipio.

PUNTO 4: CALENDARIO DE CULTURA.

Se lleva una planilla con registro de actividades.

Se informa que el evento Rueda de Candombe en Costa Azul, se realizó con éxito.

EE 2025-81-1290-00544 Biarritz de Farra (presupuestos sonido).

Se cubrirá con aporte de la Dirección de Cultura, que asignó doscientos mil pesos para las actividades a desarrollar en el Municipio durante los meses de enero y febrero. La cifra que se avala es el audio de \$ 39.040.

EE 2026-81-1290-00045 Solicitud apoyo económico para exhibición de película. No se puede avalar debido a que la solicitud no se presentó con la anticipación necesaria para realizar los trámites correspondientes y no contamos con los recursos económicos para acompañar en esta oportunidad.

EE 2026-81-1290-00047 Solicitud apoyo económico Evento Carnaval Santa Ana. Se avalan \$ 30.000 del fondo de Cultura.

PUNTOS 6 AL 8: Se resuelven en base a las resoluciones detalladas a continuación:

EE 2026-81-1290-00016 – Solicitud de permiso UBV Ferias La Floresta y Los Titanes – Verónica González. Se avala su ingreso, presentando la documentación correspondiente.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 021/26:

No dar lugar a lo solicitado, ya que los costos exceden nuestro presupuesto actual, por otro lado para tener en cuenta en un futuro, los tiempos entre la solicitud y la fecha de la actividad no son suficientes para terminar los procesos administrativos requeridos.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 022/26:

Autorizar el gasto de hasta \$13.500=, IVA incluido (Pesos Uruguayos trece mil quinientos) a la empresa Silva Barbeyto Diego Stiven, RUT 170206640010, por concepto de traslado para niños del Centro de Barrio de San Luis Norte, para Centro de Barrio de Las Vegas Norte, con motivo de la actividad "Gran Encuentro – peques de fiesta en el barrio", que incluye además una función de Cine Bajo Las Estrellas a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 023/26:

1- Declarar de Interés Municipal, la disciplina: **"Fútbol – Caminando"**.

2.- Elevar a la Intendencia de Canelones para solicitar se considere la Declaración de la disciplina de interés Departamental.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 024/26:

Disponer la BAJA de permiso de puesto en feria vecinal La Floresta, al Sr. Nestor VILLAR, C I 1734034-8, por causa de inasistencias.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 025/26:

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por la Sra. Romina TABÁREZ, C I 5054437-1, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de TORTAS FRITAS, en CALLE 12 Y MONTEVIDEO, CUCHILLA ALTA desde el 01/01/26 al 01/04/26, manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto, en el rubro y horario solicitado.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 026/26:

Autorizar la BAJA de permiso de puesto en feria vecinal Los Titanes, días sábados, rubro cosmética natural, a solicitud de la titular, Sra. Sandra SABATINO, C I 3600666-2.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 027/26:

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por el Sr. Alex GODOY, C I 3965774-1, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de artículos de playa (sillas, conservadoras, sombrillas y afines) en Avenida Pons y calle 20 de Cuchilla Alta, desde el 02/01/26 al 02/04/26, de 08:00 a 21:00 hs., **manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto, en el rubro y horario solicitado.**

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 028/26:

No autorizar lo solicitado por la Sra. Valeria Recoba, C I 3398473-2, titular de un puesto en el Paseo de Compras de Costa Azul, rubro trabajos en metal y macramé con piedras naturales, para compartir un espacio con la Sra. Maite Gómez, C I 5245135-0, rubro cosmética natural y productos de higiene menstrual en tela, por el motivo de incompatibilidad de rubros.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 029/26:

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la la solicitud presentada por la Sra. Diana DE LA SIERRA, C I 1519832-7, para instalar puesto de venta en espacio público ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingó, Costa Azul, rubro tienda dos UBV, **manifestando que el Concejo Municipal avala la aprobación en el punto y el rubro y horario mencionado.**

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 030/26:

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por el Sr. Walter Amilivia, C I 1788012-4, de renovación de autorización para instalar puesto de venta de tortas fritas en rambla y Rocha de Cuchilla Alta, manifestando que el Concejo está de acuerdo con el rubro, horario y la ubicación.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 031/26:

Autorizar a la Sra. Verónica VEGA, C I 4080179-5, a instalar puesto (una UBV) en Paseo de Compras de Cuchilla Alta, rubro bazar y plásticos, durante la temporada 2026.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 032/26:

Autorizar el gasto de hasta \$ 21.480=, IVA incluido (Pesos Uruguayos veintiún mil cuatrocientos ochenta) a la empresa CAXAL S R L, RUT 110192070014, Por concepto de

compra de sesenta bidones de agua para consumo del Municipio, funcionarios y público en general.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 033/26:

Autorizar el gasto de hasta \$ 8.000= mensuales, IVA incluido (Pesos Uruguayos ocho mil) desde el 01/01/2026 a 31/12/2026, a la empresa UDILER S.A., RUT 213590910013, por concepto de compra de combustible, aceite, gomería y otros insumos del ramo para funcionamiento de maquinaria de cuadrilla.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 034/26:

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 1.005.000

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 035/26:

Aprobar el gasto de hasta \$3.000 (pesos uruguayos tres mil) por mes, por concepto de comisiones bancarias, generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, y los gastos por solicitud de informe de certificación de saldos por el período comprendido dese el 01/01/2026 al 31/12/2026.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 036/26:

El Concejo Municipal aprueba la rendición de gastos e inversiones correspondientes a la compras comprendidas en el Fondo Permanente período 01/01/2026 al 27/01/2026. inclusive por un importe de \$73.084= (pesos uruguayos setenta y tres mil ochenta y cuatro).

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 037/26:

AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Floresta correspondiente al mes de Febrero/2026 por \$73.084= (pesos uruguayos setenta y tres mil ochenta y cuatro). a lo gastado en el mes de Enero/2026, a partir del 1º de Febrero del año 2026.

Siendo la hora 21:24, sin más temas a tratar finaliza la sesión.

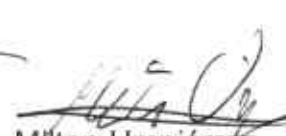
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA FLORESTA, EL 10 DE FEBRERO DE 2026, OCUPA EL FOLIO (1 a 7).


Anacara de los Santos
Alcaldesa


Rosana Corbo
Concejala


Verónica Maurente
Concejala


Vicente Amicone
Concejal


Milton Umpiérrez
Concejal